Asunción, 20 de Setiembre del 2013.

D.G.A.F. Nº...129.../2013

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Teléfono Nº (021) 662 – 831.
Dirección: Choferes del Chaco N° 1956..
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a las siguientes empresas:

a) ***LIPAR S.A.*** para los Ítems 16 y 17.

b) ***HADAMI S.A..*** para el Ítem 18.

c) ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** para los Ítems 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 21.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Asunción, 20 de Setiembre del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº....130..../2013

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Teléfono Nº (021) 662 – 831.
Dirección: Choferes del Chaco N° 1956.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, según Expediente DNCP Nº 331.926 /13, ustedes han sido adjudicados en los **Ítems: 4, 8, 12, 13, 14, 15, 20 y 22** conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Miguel Mendieta Recibido Ss. Gustavo Baizuela

De: Miguel Mendieta [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2013 16:23
Para: 'mastersoft@tigo.com.py'
Asunto: Enviando por correo electrónico: master.soft0001
Datos adjuntos: master.soft0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

master.soft0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Asunción, 20 de Setiembre del 2013.

D.G.A.F. Nº....131...../2013

Señores
LIPAR S.A.
Teléfono Nº (021) 495 – 083 / 452 - 882.
Dirección: 15 de Agosto N° 1296.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a las siguientes empresas:

a) ***HADAMI S.A.*** para el Ítem 18.

b) ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** para los Ítems 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 21.

c) ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*** para los Ítems 4, 8, 12, 13, 14, 15, 20 y 22.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Asunción, 20 de Setiembre del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 132/2013

Señores
LIPAR S.A.
Teléfono Nº (021) 495 – 083 /452 - 882.
Dirección: 15 de Agosto N° 1296.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, según Expediente DNCP Nº 331.926 /13, ustedes han sido adjudicados en los **Ítems: 16 y 17** conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Miguel Mendieta Recibido Sr. Rober Barrientos (LIPAR)

De: Miguel Mendieta [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2013 16:22
Para: 'roberbar74@hotmail.com'
Asunto: Enviando por correo electrónico: lipar.s.a0001
Datos adjuntos: lipar.s.a0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

lipar.s.a0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Asunción, 20 de Setiembre del 2013.

D.G.A.F. Nº.....133...../2013

Señores
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Teléfono Nº (021) 212 - 820.
Dirección: Julio Decoud N° 1380.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a las siguientes empresas:

a) ***LIPAR S.A.*** para los Ítems 16 y 17.

b) ***HADAMI S.A.*** para el Ítem 18.

c) ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***. para los Ítems 4, 8, 12, 13, 14, 15, 20 y 22.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Asunción, 20 de Setiembre del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 134 /2013

Señores
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Teléfono Nº (021) 212 - 820
Dirección: Julio Decoud N° 1380.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, según Expediente DNCP Nº 331.926 /13, ustedes han sido adjudicados en los **Ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 21** conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Miguel Mendieta Recibido Sra. Gisel Escobar

De: Miguel Mendieta [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2013 16:21
Para: 'pguaira@hotmail.com'
Asunto: Enviando por correo electrónico: papelera.guaira0001
Datos adjuntos: papelera.guaira0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

papelera.guaira0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Asunción, 20 de Setiembre del 2013.

D.G.A.F. Nº...127.../2013

Señores
HADAMI S.A.
Teléfono Nº (021) 452 – 567 / 444 - 481.
Dirección: Eligio Ayala N°411 c/ Caballero.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a las siguientes empresas:

a) ***LIPAR S.A.*** para los Ítems 16 y 17.

b) ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** para los Ítems 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 21.

c) ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*** para los Ítems 4, 8, 12, 13, 14, 15, 20 y 22.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Asunción, 20 de Setiembre del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 178 /2013

Señores
HADAMI S.A.
Teléfono Nº (021) 452 – 567 / 444 – 481.
Dirección: Eligio Ayala N° 411 c/ Caballero.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa **N° 38 ID: 263.446** para la **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"**, según Expediente DNCP Nº 331.926 /13, ustedes han sido adjudicados en el **Ítem: 18** conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Miguel Mendieta Recibido Sra. Mirta Ayala

De: Miguel Mendieta [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2013 16:25
Para: 'hadami-sa@hadami.com.py'
Asunto: Enviando por correo electrónico: hadami0001
Datos adjuntos: hadami0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

hadami0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.